

Carácter
Propio del Centro:
IDEARIO



Colegio Concertado
SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA
ALCALÁ DE HENARES

1. En ejercicio del derecho que reconoce el art. 27 de la Constitución, la legislación orgánica y la demás disposiciones que lo desarrollan, la Congregación de **HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA**, titular del centro SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA, establece en este documento el carácter propio del mismo.
2. La plena consecución de los objetivos aquí contenidos exige que todos los miembros de la comunidad educativa tengan conocimiento del carácter propio del Centro y lo acepten o, al menos lo respeten.

UN CENTRO ABIERTO A TODOS

3. Rechazamos toda discriminación en la admisión de alumnos por razón de clase social, posición económica, creencias religiosas, afiliaciones políticas o cualidades humanas.
4. Optamos por una educación humanizadora y evangélica.

NUESTRA VISIÓN DEL SER HUMANO

5. La persona es hijo de Dios y llamado a cooperar con Él; su dignidad personal merece todo respeto. está hecha para la Verdad, el Amor y la Libertad.
6. Tiene derecho, a través de una educación integral, al pleno desarrollo de:
 - su personalidad (conocerse, aceptarse, valorarse);
 - su capacidad intelectual;
 - su capacidad de relación con las demás personas (valorar ideas y culturas diferentes) y con el entorno (valorar, respetar y cuidar el entorno natural, social y cultural);

- su capacidad de compromiso para construir una sociedad justa, fraterna y solidaria;
- su capacidad de apertura a la Transcendencia.

EDUCAMOS

7. Desde la convicción de que Dios está presente y operante en toda la realidad humana y universal.
8. Desde la convicción de que el evangelio es transformante.
9. Desde la convicción de que el ser humano vale más por lo que es que por lo que tiene.
10. Fomentando el diálogo entre la fe y la cultura:
 - formando personas competentes;
 - formando personas sensibles a los problemas humanos;
 - personas conscientes (reflexivas y críticas);
 - personas insertas en su entorno socio-cultural;
 - personas comprometidas en la transformación de este mundo.
11. En el respeto a todas las personas en sus derechos fundamentales.
12. En la solidaridad y en la justicia.
13. En la paz, la convivencia, la comunicación entre las personas y los pueblos, con espíritu abierto dialogante, flexible, ajeno a toda forma de violencia.
14. En la responsabilidad personal, el sentido del deber, del trabajo y del servicio como enriquecimiento de la propia persona y como ineludible aportación a la sociedad.



15. En el sentido de justicia en las relaciones personales y en las estructuras sociales, económicas y políticas, con una profunda sensibilidad y capacidad de denuncia de las injusticias existentes.
16. En la libertad personal, el respeto a la libertad de los demás, la inquietud y el rechazo de toda restricción, manipulación y opresión de la libertad de los individuos, los grupos y los pueblos.
17. La visión positiva de la persona, de su realización, motivando la esperanza y la alegría que deben ser el talante de los miembros de la Comunidad Educativa.
18. En el conjunto de valores actitudes y comportamientos que conforman una antropología cristiana. la educación en estos aspectos fundamentales sólo será posible si la vida misma del centro encarna, en sus estructuras y en los miembros de la Comunidad Educativa lo que quiere transmitir.

NUESTROS CRITERIOS PEDAGÓGICOS

19. Cultivar de forma armónica, gradual y adaptada a la edad, todos los componentes de la personalidad humana.
20. Poner en práctica una pedagogía personalizada que tenga en cuenta a cada alumno como es, acomodada a las características que demanda su propia individualidad.
21. Seguir una pedagogía activa, que impulse el razonamiento, la iniciativa, la creatividad. Una pedagogía dinámica y abierta a las necesidades de una continua actualización.
22. Ejercitar el análisis y crítica de contenidos orales, escritos y audiovisuales. Valorar la imagen y la utilización de los medios de Comunicación Social.

23. Dar criterios para el estudio, comunicación, trabajo en grupos y técnicas de aprendizaje.
24. Orientar el ocio y su aprovechamiento.
25. Buscar que el/la alumno/a se sienta a gusto en su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyen la vida del Centro.

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

26. Claustro de profesores, padres y madres representados por su Asociación, Personal no docente y Entidad Titular constituyen una Comunidad Educativa.
27. La fuerza integradora de nuestra Comunidad Educativa es la responsabilidad compartida en la realización de un Proyecto Educativo coherente.
28. Como criterio de actuación optamos por la participación activa, coordinada y corresponsable de todos los estamentos implicados en el Centro.
29. cada uno de estos estamentos tiene una participación diferenciada puesto que los ámbitos de intervención varían según sus competencias.
30. Optamos por una gestión clara y justa.

PROFESORES

31. Los profesores ayudan y acompañan al alumno en su educación integral y complementan la acción educadora de los padres y madres. Colaboran activamente en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo del Centro.
32. Apoyaremos e impulsaremos todas las gestiones encaminadas a que la tarea docente sea reconocida socialmente.

33. Se procurará que tengan acceso a una formación permanente en el orden profesional, humano y religioso para que la enseñanza impartida en el centro sea de calidad.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

34. Colabora de manera solidaria en la marcha del centro y se compromete en la acción que en él se realiza, según sus respectivas competencias y responsabilidades.

PADRES-MADRES

35. Son los principales educadores de sus hijos. La acción educativa escolar se prolonga en el ámbito familiar. Para ello, conocerán y aceptarán el Proyecto Educativo del Centro.
36. Potenciamos su participación activa en el centro y cuidamos la relación familia – escuela.

ALUMNOS.

37. El/la alumno/a es el principal protagonista de su propio crecimiento como persona. Dentro de la Comunidad Educativa participa activamente en el funcionamiento de las estructuras escolares y se compromete personalmente en el bien común y en el ejercicio de sus deberes y derechos.
38. Nos esforzaremos por seguir atendiendo a los antiguos alumnos. El Centro estará abierto a sus necesidades e iniciativas.

ESCUELA INSERTA EN EL ENTORNO.

39. Estamos abiertos a la relación con el entorno sociocultural, natural, eclesial e institucional. Nuestro diálogo con él nos ayuda a ser sensibles a los cambios de la sociedad, nos hace compartir sus inquietudes y problemas, tomar parte activa en la búsqueda de las soluciones adecuadas y nos urge a renovar nuestra acción educativa de acuerdo con las exigencias de los tiempos.